



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Instituto de Medicina Forense**

**Acta 02/2022
Consejo Técnico**

En la ciudad de Boca del Río, Veracruz, siendo las 17:00 horas del día cuatro de febrero de 2022, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC., Patricia Beatriz Denis Rodríguez, Directora del Instituto de Medicina Forense, Guadalupe Melo Santiesteban, Raúl Infanzón Ruíz, Octavio Carvajal Zarrabal, todos académicos del Instituto así como el C. José Siliceo Benítez, cómo Consejero Maestro, así como la Consejera Alumna Amparo Amairani Baruch Fajardo todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Medicina Forense de la Universidad Veracruzana, reunidos virtualmente a través de la plataforma zoom debido a los trabajos vía remota que se tienen por la pandemia de COVID-19, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha tres de febrero de 2022, suscrita por la Directora Patricia Beatriz Denis Rodríguez, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

1. Designación por artículo 70 del Estatuto del Personal Académico de la Universidad Veracruzana de la persona que ocupará el interinato de la plaza de Técnico Académico vacante por licencia en el Instituto de Medicina Forense para el periodo Febrero – Julio 2022. -----
2. Asuntos generales. -----

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO. – El Consejo Técnico determina designar con base al artículo 70 del Estatuto del Personal Académico de la Universidad Veracruzana al Mtro. Javier Iván Baltazar Ramos para ocupar la plaza de Técnico Académico vacante en el Instituto de Medicina Forense tras la licencia solicitada por el C. Edmundo Denis Rodríguez para el periodo Febrero – Julio de 2022 toda vez que cumple con el perfil profesional solicitado en la convocatoria emitida. -----

SEGUNDO. – Como segundo punto se tratan asuntos generales. No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las diecisiete treinta horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervinimos:



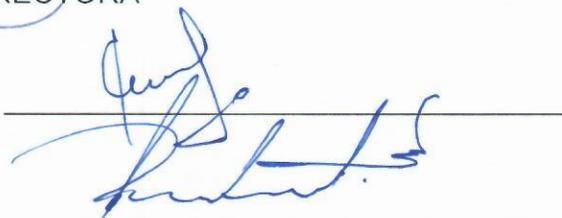
Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Instituto de Medicina Forense

Acta 02/2022
Consejo Técnico

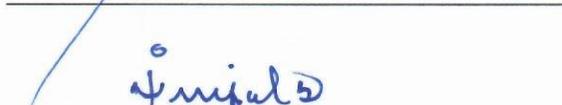
DRA. PATRICIA BEATRIZ DENIS RODRÍGUEZ


DIRECTORA

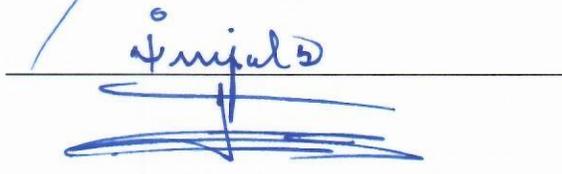
Dra. Guadalupe Melo Santiesteban



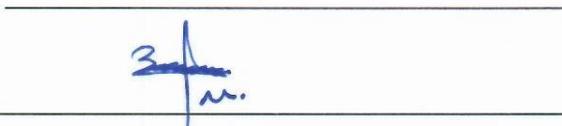
Mtro. Raúl Infanzón Ruiz



Dr. Octavio Carvajal Zarrabal



Mtro. José Siliceo Benítez



C. Amparo Amairani Baruch Fajardo
Consejera Alumna

